URGENTE

CIRCULAR No: 116
A S U N T O: Elección de Asignatura Estatal

Xalapa, Ver., a 22 de agosto de 2012

C.C. SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES ESCOLARES, DE TODAS LAS MODALIDADES Y SOSTENIMIENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
P R E S E N T E S

Como es de su conocimiento, la Asignatura Estatal es el espacio curricular que permite integrar y aplicar aprendizajes del entorno social, cultural y natural de los alumnos, para fortalecer los contenidos, específicos relacionados con la región y la entidad, así mismo apoya el desarrollo del perfil de egreso de la Educación Básica y de las competencias para la vida.

Por lo anterior, adjunto al presente envío a ustedes en archivo electrónico los programas de estudio de la Asignatura Estatal que han sido dictaminadas por la Dirección General de Desarrollo Curricular, de la Secretaría de Educación Pública, que se detallan en el siguiente cuadro, para su implementación a partir del ciclo escolar 2012-2013 en las escuelas secundarias públicas y particulares del estado:

CAMPO TEMÁTICO	PROGRAMA DE ESTUDIOS
1) La historia, la geografía y/o el patrimonio cultural de la entidad.	Patrimonio Cultural y Natural de Veracruz.
2) Educación ambiental para la sustentabilidad.	Educación Ambiental para la Sustentabilidad en Veracruz.
3) Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo	Formación Ciudadana y Cultura de la Legalidad en Veracruz.
4) Lengua y Cultura Indígena	-Uaxtekapa Chalchiueka Inemilis Uan Inauatlajtol, Toyolisyo, Lengua y Cultura Nauatl de la Huasteca Veracruzana, Nuestra Vida.
	-Xlichiwinat chu xly pulatamat Tutunaku makgasa takgalhy xlitakatzin paxiluajnan lachu tatli, Lengua y Cultura del pueblo Tutunaku Nicho de Raíces, Ceremonias y Ritos.
	-Tlajlamikilitli uan Nauatlajtoli tlen altepetl Zongolica, Lengua y Cultura Indígena de los Nahuas de la Región de Zongolica.

Por lo anterior, instruyo a ustedes para que den la más amplia difusión a estos materiales, de tal forma que lleguen a todas las escuelas bajo su responsabilidad, para que los colectivos docentes tengan la oportunidad de analizar, reflexionar y tomar la determinación de la Asignatura Estatal que llevarán el presente ciclo escolar, los grupos de primer grado.

Así mismo, deberán instruir a los Directores de las escuelas, para que del 27 de agosto al 20 de septiembre del presente año, "capturen" la información que aparece en el formato que se ha diseñado exprofeso y que podrán encontrar en el blog de esta Dirección General:

http://tecped-dges-ver.blogspot.com.

Es de suma importancia que todos los planteles de las tres modalidades y sostenimiento, hayan capturado y enviado vía electrónica esta información, antes del día 20 de septiembre del presente.

En espera de la generosidad de su apoyo y reconocida responsabilidad para la realización de esta tarea, expreso a ustedes mi cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
DIRECTOR GENERAL

PROFR. HIPÓLITO OLLIVIER PÉREZ

S.E.C
VERACRUZ
DIRECCION GENERAL DE
EDUCACION SECUNDARIA

C.c.p. Lic. Adolfo Mota Hernández.- Secretario de Educación de Veracruz.- Para su conocimiento.
C.c.p. Profra. Xóchitl A. Osorio Martínez.- Subsecretaria de Educación Básica.- Mismo fin.
C.c.p. Expediente/minutario.

HOP/EMM/MRBC